

**ACTA No. 13**  
**SESION CONSEJO TECNICO CONSULTIVO**  
**19 de marzo de 2015**

En la ciudad de San Salvador, a las 11 horas del día 19 de marzo del año dos mil quince, se procedió a la instalación del Consejo Técnico Consultivo, del Nuevo Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, estableciéndose el quórum de ley con la asistencia de 3 miembros propietarios y 1 miembro Suplente. La asistencia fue la siguiente: por el **VICEMINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**: Lic. Sonia Elsy Merino; **Directora Nacional de Investigación en Ciencia, Tecnología e Innovación, Representante Propietaria**; por los **CENTROS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**: MSC. Eufemia Aydee Rivera Mejía de Parada; Representante Propietaria; Dr. Celso Rodríguez Echenique, Representante Suplente; por las **INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR**: Doctor Oscar Picardo; representante suplente en calidad de propietario, por **LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**: Ing. Oscar Eduardo Marroquín Hernández, Representante Propietario; Los demás miembros manifestaron su respectiva excusa **A. AGENDA**. Se somete a consideración el siguiente proyecto de agenda: 1.- Aprobación de la Agenda. 2- Verificación del 3. Aprobación de Acta anterior. 4- Estudio de Percepción social de la Ciencia, Avances. 5- Resultado de gestión de la Dra. Handal con UNESCO para: a) La política de popularización de la ciencia y tecnología, b) Encuesta de percepción social de la Ciencia, c) Curso de periodismo científico. 6- Programas de ciencia en canales de TV. 7- Varios **B. DESARROLLO DE LA AGENDA**: **1. Se aprueba el Proyecto de Agenda. 2- Establecimiento del Quórum**: Se establece el quórum de ley y se informa que el Dr. Picardo tuvo que retirarse, pero que revisó el acta de la sesión anterior y estuvo de acuerdo en su redacción y firma. Se procede a iniciar la sesión dándole lectura al acta anterior, la cual es aprobada. **4. Estudio de percepción Social de la Ciencia y a la Tecnología. Avances**. Se informa de la iniciativa de la Universidad Francisco Gavidia y la Universidad Tecnológica para llevar a cabo un estudio de percepción Social de la Ciencia y la Tecnología en conjunto con el N-CONACYT. El Dr. Picardo por medio del correo enviado manifestó que en el caso de la UFG se había tomado como referencia, que en el 2001 la OEI y la RICYT hicieron un primer estudio de Percepción social de la ciencia y la tecnología que lo denominaron Proyecto Iberoamericano de percepción pública y participación ciudadana, o sea que el objetivo era medir estos 3 enfoques: La primera se refiere a la concepción que los ciudadanos tienen sobre los requerimientos necesarios para que su país o entorno sea percibido como tecnológicamente avanzado; la segunda permite la comparación con los estudios anteriores realizados en un mismo país y con otros países y la tercera, se encarga de comparar la valoración pública sobre el desarrollo científico y tecnológico con los indicadores reales de ciencia y tecnología.

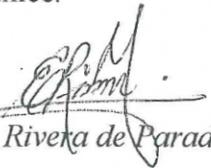
El Director ejecutivo informa que se han incorporado otros indicadores después del 2001 y que la última versión que la RICYT ha puesto a disposición de los países es el Manual de Antigua, a manera de ejemplo de los estudios realizados en países similares presenta el contenido del estudio de Percepción realizado en Costa Rica para que se vea como los países adaptan estos manuales a su necesidad local. También se informó de las gestiones hechas en las reuniones que sostuvieron con representantes de la UFG y la UTEC para hacer un estudio conjunto, dado que ya tienen presupuesto aprobado. Los miembros del Consejo solicitan que se les envíe el documento de percepción social de Costa Rica y otra información relacionada. El Ing. Marroquín dijo que podría pasarse la encuesta en la universidad de San Salvador y en Occidente y que sería bueno revisar documentación relacionada, La Lic. Merino sugiere definir cuál es el objetivo del estudio, que es lo que se quiere saber, para entonces definir la encuesta y evaluar si los tiempos de la UTEC Y la UFG para hacer el estudio se pueden armonizar con los del NCONACYT. Se recomienda también definir y asignar los sectores a los cuales se les va a pasar la encuesta.

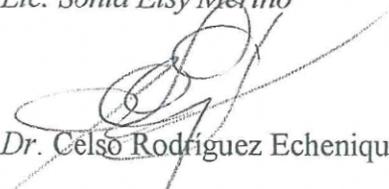
**5- Resultado de gestión de la Dra. Handal con UNESCO** para: a) La política de popularización de la ciencia y tecnología, b) Encuesta de percepción social de la Ciencia, c) Curso de periodismo científico en este punto el Director Ejecutivo, informó que la Dra. Handal visitó la sede de UNESCO en Uruguay para presentar las iniciativas mencionadas, las cuales fueron bien recibidas y se manifestó el apoyo de UNESCO para desarrollar un curso de periodismo científico, la iniciativa de la política de popularización de la Ciencia y la Tecnología y además pueden apoyar en el estudio de percepción social de la Ciencia y las Tecnología.

**6- Programas de ciencia en canales de TV.** Sobre este punto el Ing. Ochoa informa que la Dra. Handal ha gestionado la transmisión de los videos sobre ciencia en lo cotidiano y matemática en lo cotidiano en el canal 9 y por cable en los canales 25, 83 y 116 a partir de este sábado y domingo a las 8 de la mañana y próximamente por el canal 10.

**6. VARIOS.** El Dr. Celso Rodríguez manifestó que la revista de indicadores que es responsabilidad de CONACYT, debe de separar claramente la información de los indicadores de las publicaciones o artículos que se agregan en la misma y resaltar que son responsabilidad únicamente del autor que los escribe y se ofrece al igual que los miembros del Consejo a ser parte del proceso de revisión del próximo documento. También informa de un evento que se está preparando por parte de educación superior y que si CONACYT ya había recibido información que estaba en la programación, la cual incluye formar una red de investigadores de educación superior, cuando ya existe el REDISAL. No habiendo más que hacer constar se cerró la presente reunión a las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día diecinueve de marzo del año dos mil quince.

Lic. Sonia Elsy Merino

  
MSC Aydeé Rivera de Parada

  
Dr. Celso Rodríguez Echenique

Dr. Oscar Picardo Joao

  
Ing. Oscar Eduardo Marroquín Hernández